



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 102 / 2026

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 16/2026** con el objeto de contratar **Máquina Retroexcavadora sobre oruga tipo PC200 con operador -maquinista-, con el correspondiente traslado de la maquinaria con camión carretón de cama baja**, efectuada por Decreto 88/2026 de fecha 15/05/2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, solicitó la contratación de Maquinaria Retroexcavadora sobre oruga tipo PC200 con el correspondiente personal maquinista para la realización de tareas en el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos (al final de calle Mitre) y en el predio de la ex laguna cloacal (al final de calle Eva Perón) consistentes en la nivelación, compactación, reacondicionamiento de los sectores operativos y adecuación general de los espacios mencionado;

Que, se recibió una única oferta para la contratación requerida de parte de Migueles Martin S., ascendiendo su oferta a la suma de Pesos Seis Millones Cien Mil;

Que, la oferta presentada resulta admisible formalmente, de acuerdo a lo dictaminado por el Departamento Legal;

Que, no cotizaron los invitados Bardou Matías Agustín, Calderón Francisco y Clauser Facundo;

Que, por tanto, y en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros de fecha 26/05/2026, el Informe Técnico suscripto por el Prof. José Darío Chaparro y por el Coordinador de Obras Publicas Prof. Ariel Seib de fecha 27/05/2026, debe procederse a la adjudicación del presente.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA


Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 16/2026 -Decreto 88/2026**, para contratar la Máquina Retroexcavadora sobre oruga tipo PC200 con el correspondiente personal maquinista para la realización de tareas en el sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos (al final de calle Mitre) y en el predio de la ex laguna cloacal (al final de calle Eva Perón) consistentes en la nivelación, compactación, reacondicionamiento de los sectores operativos y adecuación general de los espacios mencionado, **durante 5 días a razón de 6 horas diarias**, a solicitud de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, al único oferente presentado **MIGUELES CONSTRUCCIONES, DE MARTIN SEBASTIAN MIGUELES, CUIT 20-26307105-1**, con domicilio en Cepeda N° 474 de Crespo, por un total de **Pesos SEIS MILLONES CIEN MIL (\$6.100.000,00)**, por ajustarse a los términos del llamado y por un precio inferior al presupuesto oficial;


Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda la Secretaria de Gobierno y Hacienda.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 27 de mayo de 2026.


Prof. Mónica V. Brauer
SEC. DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD CRAL RAMÍREZ


DRA. FLAVIA PAMBERGER
Presidente Municipal
Municipalidad de C...